



ANEXO III. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la Evaluación: Específica del Desempeño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 09/05/2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/08/2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtra. Damaris Ivonne Macías Cortés	Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa
1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar el avance del cumplimiento de objetivos y metas Programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño de los Programas, que permita retroalimentar la operación y la gestión del mismo, de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Reportar los resultados de la gestión mediante un análisis de los indicadores de desempeño.• Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2015, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas.• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto.• Analizar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.• Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes.• Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Cuestionario <input type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros: Análisis de Gabinete	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de Gabinete: conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, la sistematización y la valoración de información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros. Este análisis valorará los aspectos normativos, el marco contextual en el que se desarrolla el Programa y la información recabada en el trabajo de campo en caso de haberse realizado.	



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Se detectó que la definición del problema no se alude a uno solo sino a dos problemáticas que si bien son relevantes, los componentes no son los apropiados para la resolución de éstos. Por un lado se presenta que se tiene deficiencia en lazos de investigación científica y tecnológica y por el otro lado baja capacidad de adquisición de conocimientos lo que representa para el Ente Público división de esfuerzos poniéndose en peligro el no poder solventar ninguno de los problemas detectados.
- Existen varios actores involucrados en el propósito como el sector productivo, el sector gubernamental, sector social y las y los investigadores, por lo que no es posible detectar la población objetivo en el propósito del Programa, lo anterior implica que se diversifiquen las acciones en pos de atender las necesidades de los involucrados sin enfocarse de lleno en los “investigadores” población a la cual está dirigido el Programa.
- El indicador que se determinó a nivel propósito no presenta congruencia entre el resumen narrativo, el indicador asignado y la descripción de éste ya que éste mide la satisfacción de los usuarios externos y mientras que el resumen narrativo establece que los sectores productivos, gubernamentales y sociales resuelven su problemática y fortalecen a los y las investigadoras.
- El COLECH no cuenta con una metodología que permita seleccionar (criterios de elegibilidad) a sus beneficiarios con base en la información proporcionada, lo que puede significar que el Programa atienda a una población que no necesite de los apoyos que se están ofreciendo a los beneficiarios.
- El Porcentaje de cumplimiento de los indicadores de la MIR en 2015 fue de un 64%, mientras que el grado de cumplimiento en las metas del POA fue 24% lo que denota que no existe congruencia entre las metas establecidas en la MIR con el POA.
- El 32% de los resultados de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados son incongruentes debido a que no se capturaron de forma correcta los valores de las variables en el denominador, por lo que no es posible hacer un análisis certero del grado del cumplimiento de las metas toda vez que los rangos de comparación son diferentes.
- El porcentaje de cobertura que logró el Programa durante el 2015 fue de un 41.7% mientras que la variación de la cobertura entre los años 2014 y 2015 fue de -10.07, significando que se atendieron a más investigadores durante el 2014 respecto a 2015.



2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

- El Programa sí tiene definida su población potencial y objetivo en documentos oficiales como lo son el Formato SH-PRG2, Matriz de Marco Lógico, Matriz de Indicadores para Resultados y Programa Operativo Anual.
- El COLECH posee una metodología para determinar su población objetivo, mas no una que permita seleccionar (criterios de elegibilidad) a sus beneficiarios, lo anterior con base en la información proporcionada.
- El Ente Público tiene los elementos para poder elaborar una estrategia de cobertura para el Programa de Investigación que le permita conocer cuál es su alcance real de cobertura.

2.2.2 Oportunidades:

- Emplear acciones en conjunto entre los responsables de la operación del Programa de Docencia en Educación posgrado y del Programa Investigación.

2.2.3 Debilidades

- Se detectó que en la definición del problema no se alude a uno solo sino a dos problemáticas.
- Existen varios actores involucrados en el propósito como el sector productivo, el sector gubernamental, sector social y las y los investigadores, por lo que no es posible detectar la población objetivo específica que pretende atender el Programa.
- El Programa debe considerar la elaboración de Reglas de Operación y la integración de un Padrón de Beneficiarios.
- Es la primera vez que el Programa es sujeto a evaluación por lo que es necesario que se considere dentro del presupuesto del siguiente año la evaluación de este Programa toda vez que considera aportaciones de recurso de índole Federal.

2.2.4 Amenazas

- Auditoría por parte de órganos fiscalizadores

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa “Investigación” si bien está respaldado por la Ley de El Colegio de Chihuahua así como de la





normatividad aplicable, como es el caso del reglamento del instituto, se comenta que el desempeño del Programa no es el esperado, toda vez que no se cumplieron con las metas que se estipularon en la MIR y en el POA. Además es imperante que el Colegio de Chihuahua considere el re diseño de la MIR con el fin de acotar el problema central, la población objetivo así como el alcance del mismo, considerando que el indicador que se determine deberá ser factible y oportuno, con el fin de que se obtenga información y evidencia del logro del objetivo del Propósito. Además el Colegio de Chihuahua debe considerar la elaboración de las Reglas de Operación del Programa y la integración del Padrón de Beneficiarios, lo anterior con base en los componentes que se determinaron en la matriz evaluada, el componente uno refiere a la generación de investigación científica, el componente dos alude a las publicaciones que son entregables, mientras que el componente tres permite conocer las acciones de vinculación, respecto al ejercicio del recurso es importante mencionar que de acuerdo a la *fe de erratas* que notificó la Unidad Técnica de Evaluación, el gasto de este Programa debió haber sido de un poco más de 9 millones de pesos de acuerdo al cumplimiento de metas del POA lo que implicó en un gasto de 848 mil 349 .

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Analizar los componentes así como los formatos empleados en el diseño del Programa para conocer y determinar cuál es el problema que se pretende resolver a través del uso los componentes. El análisis debe considerar entre otros puntos la delimitación del problema, la redacción correcta de los diferentes niveles de la matriz así como la asignación correcta de los indicadores para resultados.
- Consultar la normatividad aplicable vigente del Estado de Chihuahua con el propósito de conocer cuáles deben ser los requisitos para que un programa sea susceptible de elaborar Reglas de Operación y a su vez integrar el Padrón de Beneficiarios del Programa, lo anterior con el fin de dar certeza a las acciones a emprender y contar con evidencia de la entrega de las ayudas que se estipularon en los componentes del Programa.
- Elaborar estrategia de Cobertura con el fin de homologar los procedimientos y mecanismos que maneja el Colegio, adicionalmente esta estrategia podrá servir como insumo para aumentar el porcentaje de cobertura que ha ido en decremento.
- Presupuestar la asignación de recursos para la evaluación del Programa toda vez que el Programa ejerce recurso de índole Federal así mismo se estará trabajando en la mejor continua del Programa.



4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del Coordinador de la evaluación: C.P. Silvano Robles Nuñez
4.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: INTEGRAM Administración y Finanzas S.A. de C.V.
4.4 Principales colaboradores: Natalia Villanueva Pérez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: srobles.mamipa@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada) (627) 102 80 39

5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Investigación
5.2 Siglas: No aplica
5.3 Ente Público coordinador del (los) Programa(s): Colegio de Chihuahua
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo: <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo: <input type="checkbox"/> Poder Judicial: <input type="checkbox"/> Ente Autónomo: <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Federal: <input type="checkbox"/> Estatal: <input checked="" type="checkbox"/> Local: <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del(los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s): Dirección General
5.6.2 Nombre(s) del(los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):



Nombre: Dr. Samuel Schmidt Nedvedovich sschmidt@colech.edu.mx 656 6390397 y 98 #209	Unidad administrativa: Dirección General
---	--

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro (señalar):
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 385,714.28 pesos
6.4 Fuente de financiamiento: Estatal.

7. Difusión de la Evaluación:

7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/indtfisc/informe16ex.html
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/cacech/uploads/anexos/2016/dquince.pdf